Asunción, 02 de octubre de 2023

Nota D.A. N° 82/2023

Señores:
SEBASTIAN CAMPOS CERVERA GADEA
ELIGIO AYALA E/ EEUU Y TACUARY 948
Presente

Ref.: **LD - Locación de Determinada -** Contrato N° 26/2021 – ID N°395.311
"Alquiler de Edificio para Oficinas Administrativas del SENASA"

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa Acción con el objeto de solicitar su conformidad para la renovación de Locación Determinada - Contrato N° 26/2021 ***"Alquiler de Edificio para Oficinas Administrativas del SENASA"*** **– ID N° 395.311**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4441/2021, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su artículo 20°, donde dice. **"Renovación de Contrato: El contrato de locación será renovable en las condiciones establecidas en los artículos 46 y 47 de la ley 2051/2003. – Art. 15. – Reajuste del Canon en contratos de locación, en la que determina que el reajuste a la variación anual del índice de precio de costo de la vivienda, publicado por el Banco Central del Paraguay.** Dicho índice engloba el Banco Central del Paraguay a través de su publicación IPC (Índice de Precios al Consumidor) a agosto 2023, lo cual no deberá superar el 2.9%.

En atención a la Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal y por consiguiente el próximo Ejercicio Fiscal, se solicita la conformidad para el aumento hasta el 2% sobre el valor total del contrato hasta el mismo periodo de tiempo del contrato principal, de ser positivo la respuesta, se podrá proseguir con los trámites de formalidad para la renovación del contrato.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

C.P. Diego Gabriel Benítez Amarilla
Jefe del Dpto. Administrativo
M.S.P Y B.S - SENASA